



**COLEGIO
DE PSICÓLOGOS**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XV



CONCURSO FOTOGRÁFICO DÍA DEL PSICÓLOGO

“LA SOLIDARIDAD ES LA ESPERANZA EN EL MUNDO POST PANDEMIA”

Bases del concurso

La pandemia ha cambiado al mundo, poniendo en descubierto los aspectos más promisorios y difíciles de la sociedad. Desde nuestro colectivo profesional, creemos que la solidaridad será el medio y el fin para resolver muchas de las dificultades futuras, y que es el camino esperanzador para el mundo que se viene.

1. Podrán participar todos los/as matriculados/as del **COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO XV** que tengan su matrícula al día.
2. Cada autor/a podrá presentar obras, sin límites de cantidad, guardando el decoro, usos y costumbres, pero solo podrá hacerse acreedor de uno de los premios propuestos. Si luego del procedimiento de elección, el mismo concursante obtuviera los mayores puntajes de “me gusta” en más de una obra, se le dará por válido, solo la primera y la de más valor.
3. Las obras a presentar serán: 1 Fotografía Digital
 - 3.1. Tema: el contenido hará referencia a escenas que den cuenta de la SOLIDARIDAD en sentido amplio, en forma concreta o simbólica, con imágenes de personas, animales, plantas o cosas, pero que guarden la idea esperanzadora de un futuro mejor.
 - 3.2. Condiciones: Las Obras (fotografías) deben presentarse formato JPG, con 72 dpi de resolución, con un tamaño no mayor de 1600 x 1200 pixeles y con un peso que no supere 1 MB.
 - 3.3. Todas las fotografías serán propias, originales, inéditas y no deben haber sido premiadas en ningún otro concurso. Los derechos y las responsabilidades sobre las obras pertenecerán exclusivamente a quienes las presentan (los/las autores/as).



**COLEGIO
DE PSICÓLOGOS**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XV



4. Las obras se enviarán a través del correo electrónico concurso2021@cpsi.org.ar Asunto: Concurso día del psicólogo, adjuntando la obra en un archivo JPG, cuyo título será el seudónimo del/la participante. En otro archivo Word se incluirán los datos personales del/la participante: Nombre y apellido, título del archivo de la obra, documento, mail, teléfono de contacto y número de matrícula.
5. Los premios que se establecen son:
 - a. 1º Premio "Una Tablet"
 - b. 2º Premio "Orden de compra por pesos mil quinientos (\$ 1.500) para la adquisición de libros a elección dentro de los que se comercialicen en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV. Para ambos puestos se otorgarán certificados.
 - c. Todas las obras serán publicados en Facebook e Instagram del Colegio de Psicólogos Distrito XV.
6. La presentación de las fotografías implica el conocimiento, sin excepciones, de las bases de este concurso, significando la aceptación de estas bases y las posibles decisiones que el comité organizador estimen convenientes.
7. Los trabajos podrán presentarse desde el 13 de septiembre teniendo como último plazo de presentación el día 20 de octubre del año 2021. a las 12.00 horas. Las obras que se reciban después de ese plazo, no podrán concursar ni se publicarán.
8. La votación se realizará exclusivamente a través de nuestro Facebook institucional, COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO XV <https://www.facebook.com/CPSI15>.
Todos los trabajos presentados se publicarán en el orden en que se reciban y sean aprobados por los organizadores, a partir del 13 de setiembre hasta el 20 de octubre de 2021 a las 14.00 Hs. (2 Hs. después de terminada la recepción), con el seudónimo (título elegido en el archivo adjunto), a fin de preservar la identidad al momento de la votación de los visitantes (o sea los like que reciban). A efectos de lo expresado en este párrafo, y por el hecho de presentar su obra al certamen, se autoriza a realizar la comunicación pública de la misma sin límites territoriales ni temporales.
9. La elección será mediante el procedimiento de votación, a través del Facebook, resultando ganadoras las obras que obtengan más "me gusta" por los/as visitantes matriculados/as o no. Los resultados se informarán por el mismo medio el 22 de octubre de 2021 a partir de las 9.00 Hs.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGOS**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XV



10. Los premios. Procedimiento: Luego que se informen los/as ganadores/as en Facebook, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV, enviará un mail a quienes resulten acreedores/as del primer y segundo premio, en el que se comunicará fehacientemente el lugar o la forma en el que se hará efectivo la entrega de los premios. Respecto al segundo premio además se le adjuntará un listado completo de los libros que se comercializan en la Institución con sus respectivos precios, para que el/la ganador/a pueda seleccionar el/los libros de acuerdo a su interés y valor del premio, solicitando que comunique su elección también por mail. El Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XV dispondrá de un plazo máximo hasta el 30 de diciembre de 2021 para concretar la entrega de premios.
11. Los concursantes autorizan expresamente al Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV a utilizar y publicar las obras enviadas, con la totalidad de datos o parcialmente, renunciando a todo reclamo extrajudicial o judicial por el uso y publicación de las mismas en el marco concursal, consintiendo al tratamiento de los datos en los términos expuestos.